

INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

PARA: Msc. Alberto Endara C.
GERENTE GENERAL, MMQ-EP

DE: Lcda. Julissa Mendoza G.
ASESORA INSTITUCIONAL, MMQ-EP

ASUNTO: Informe de Situación Actual del Cumplimiento y Seguimiento de las Recomendaciones 10, 12 y 13 del Informe DAPyA-0002-2017 Examen Especial de control ambiental al Mercado Mayorista de Quito, de acuerdo constan en el Informe General DNAI-AI-0560-2018 aprobado por la Contraloría General del Estado.

1.- ANTECEDENTES:

La Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, MMQ-EP es creada mediante la Ordenanza Metropolitana Nro. 0296, sancionada el 11 de octubre de 2012, iniciando actividades el 31 de mayo de 2013.

La MMQ-EP desde el año 2017 hasta la presente, han realizado las gestiones administrativas correspondientes en observancia de las recomendaciones aprobadas por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.- Art. 92.- Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado,

La contraloría General del Estado, aprueba el informe Nro. DAPyA-0002-2017, el 22 de febrero de 2017, respecto del Examen Especial de control ambiental al Mercado Mayorista de Quito y entidades relacionadas, a cargo de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito (MMQEP), por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2016, con la finalidad de informar documentadamente a la institución sobre las acciones implementadas de dichas recomendaciones.

Con OFICIO Circular No. 0000104 de 16 de octubre de 2018, suscrito por el señor Ramiro Viteri, Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y dirigido al Msc. Alberto Endara C., Gerente General de la MMQEP, pone en conocimiento el Informe General DNAI-AI-0560-2018 aprobado el 16 de julio de 2018 por la Contraloría General del Estado, correspondiente al Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes efectuados por auditoría interna y externa, por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, solicita al GG y a los servidores asignados a cumplir con las recomendaciones constantes en el citado informe, registrar los cronogramas y los medios de verificación que sustenten y demuestren documentadamente la aplicación inmediata de las recomendaciones, conforme lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

2.- ANÁLISIS:

Para el respectivo análisis, se ha consolidado la información remitida por las diferentes áreas responsables de los procesos, sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado; y, realizado el seguimiento de su cumplimiento por la Auditoría Metropolitana de Quito, del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

Caso de Análisis: Cobertura de Servicios Básicos.

RECOMENDACIÓN 10.

Al Gerente General de la MMQEP:

“Designará al responsable y verificará los avances de la implementación del convenio interinstitucional para la construcción del proyecto de agua potable y alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito”.

Gestiones realizadas:

Con OFICIO Nro. EPMAPS-GJ-2016-539, suscrito por el Doctor Ivan Vallejo Aguirre, Gerente Jurídico de la Empresa Pública Metropolitana Agua Potable y Saneamiento y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, hace conocer que el 29 de noviembre de 2016, se suscribió el convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre la Empresa Pública Metropolitana Agua Potable y Saneamiento y la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito, a través del cual la EPMAPS se compromete a construir el proyecto de “AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL INTERIOR DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO” a base de los presupuestos referenciales que constaran en el PAC 2017 (...) y remite un ejemplar original para su conocimiento y aplicación.

Con memorando Nro. 108-GG-MMQEP-2017 de 24 de febrero de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, le designa como responsable, encargada de la Cobertura de servicios básicos 10.- (...) *verificación e implementación del Convenio interinstitucional para la construcción del proyecto de agua potable y alcantarillado del MMQEP.*

Con OFICIO Nro. EPMAPS-GTFS-RAV-2017-051 de 02 de mayo de 2017, suscrito por la Ingeniera Rosario Aroca Vega, Administradora del Convenio y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual da respuesta al OFICIO Nro. MMQEP-CG-2017-000391 de 12 de abril de 2017, en base al recorrido en las instalaciones de la MMQEP, se trató el tema de la ejecución de obras, una vez iniciado el proyecto se solicita reunión con el contratista para definir cronograma de trabajo y más temas relacionadas a la construcción.

Con OFICIO MMQEP-GG-2017-Nro. 0000613 de 02 de junio de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Marco Antonio Cevallos, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, solicita se remita el estudio completo del proyecto de construcción agua potable y alcantarillado a al interior del mercado para iniciar con el Plan de contingencia y socialización con los comerciantes.

El viernes 09 de junio de 2017 a las 08H24 se verifica en el sistema oficial de contratación pública el proceso de fechas de control Nro. LICO-EPMAPS-08-2017.

Con memorando Nro. 231-GG-MMQEP-2017 de 14 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP dirigido a la Ing. Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones, Arq. Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control, Arq. Robert Alarcón, Analista de Regulación y Control, Lcdo. Francisco Sarzosa, Jefe de Supervisión y Control, Ing. Luz Guamán, Jefe de Gestión de Desechos Sólidos, Sr. Polo Magno y Sr.



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MERCADO MAYORISTA MMQ-EP

INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019

FECHA: 28/01/2019

José Marchan, Supervisores de la MMQEP, quienes formaran parte del equipo de trabajo del proyecto "AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL INTERIOR DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO" del proceso LICO-EPMAPS-08-2017.

Con OFICIO Nro. EPMAPS-GTFS-RAV-2017-072 de 19 de junio de 2017, suscrito por la Ingeniera Rosario Aroca Vega, Administradora del Convenio y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, da contestación al OFICIO MMQEP-GG-2017-Nro. 0000613 de 02 de junio de 2017, indicado que en el proyecto LICO-EPMAPS-08-2017 se encuentran publicados 23 archivos entre los que se encuentran los solicitados en el pedido, como especificaciones técnicas, memoria técnica, planos etc., además una vez que el proyecto se encuentre adjudicado con el que contratista se coordinarán reuniones con el personal del Mercado Mayorista y fiscalizador designado y elaborar cronograma de ejecución del proyecto.

Con OFICIO -MMQEP-GG-MMQEP-Nro. 001002 de 17 de septiembre de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Marco Antonio Cevallos, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Agua Potable y Saneamiento, se da a conocer a la EPMAPS los estados de cumplimientos conforme lo señala la Cláusula Tercera del Convenio.-Compromisos de las partes, sub numeral 3.1 de la EPMAPS y a la vez solicitamos el estado actual del proceso de contratación No. LICO-EPMAPS-08-2017, "Agua Potable y Alcantarillado al interior del Mercado Mayorista de Quito", información que servirá para cumplir con las fechas establecidas del POA 2017 y programar la socialización con los comerciantes.

Con OFICIO MMQEP-GG-2017-Nro. 0001083 de 03 octubre de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Marco Antonio Cevallos, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Agua Potable y Saneamiento, solicitando la colaboración en la priorización para la ejecución de la mencionada obra a fin de que se haga efectivo el proyecto.

Con OFICIO Nro. EPMAPS-GG-2017-443 de 08 de octubre de 2017, suscrito por el Ingeniero Marco Antonio Cevallos Varea, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Agua Potable y Saneamiento y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual da contestación a los OFICIO S MMQEP-GG-2017-Nº 001002 Y OFICIO MMQEP-GG-2017-Nº 0001083 de 27 de septiembre y 03 de octubre de 2017 respectivamente, en el que manifiesta que el proceso de contratación se encuentra en la presentación de documentos habilitantes para la suscripción del contrato respectivo con el contratista adjudicado Ing. Roberto Javier Cevallos Meza, por un monto de USD 857.641,52 y el plazo es de 240 días.

Con OFICIO Nro. EPMAPS-GTFS-RAV-2017-129 de 24 de octubre de 2017, suscrito por la Ingeniera Rosario Aroca Vega, Administradora del Convenio y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual menciona que en consideración a lo expuesto en el numeral 3.2, Obligaciones de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista, esto es brindar a la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Agua Potable y Saneamiento, todas las autorizaciones y facilidades necesarias para la construcción de la obra, solicitando el correr de la vía de ingreso norte para dar inicio a los trabajos de manera inmediata en consideración al plazo contractual.

Con memorando Nro. 307-RC-GG-MMQEP-2017 de 31 de octubre de 2017, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual adjunta el informe No. 045-RC-GG-MMQEP-2017 de 31 de octubre de 2017, en base al cumplimiento del Convenio Interinstitucional entre la EPMAPS y la MMQEP para el proyecto de

(033) @



INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

alcantarillado y agua potable en el interior del Mercado Mayorista de Quito, con todos los respaldos y justificativos administrativos del mismo.

Con OFICIO MMQEP-GG-2017-Nro. 1168 de 06 de noviembre de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Ingeniero José Burbano León, Subgerente de Construcciones de la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Agua Potable y Saneamiento, solicitando se tome consideración el proceso constructivo en el área del colector principal, en la salida norte del Mercado Mayorista, ya que no es factible el cierre completo de esta zona, considerar habilitar un carril de desfogue vehicular.

Con OFICIO MMQEP-GG-2017-Nro. 1222 de 27 de noviembre de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Rosario Aroca Vega, Administradora del Convenio, en el cual pone en conocimiento que, para continuar con la ejecución de la obra, 1) el personal de supervisión y la guardia trabaja las 24 horas en turnos rotativos por la actividad comercial en el MMQ, esto permite la flexibilidad en los horarios para ejecutar la obra y 2) Coordinar todas las etapas del proyecto a tiempo con el personal de la MMQEP (Operaciones y Regulación y Control de la MMQEP), con el objeto de cumplir con la seguridad industrial, el plan vial y la socialización con los comerciantes y así evitar posibles inconvenientes con los comerciantes.

Con memorando Nro. 343-RC-GG-MMQEP-2017 de 07 de diciembre de 2017, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, con copia para la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones y para el Arquitecto Robert Alarcón, Analista de Regulación y Control, solicitó se designe a quien corresponda la entrega del plano catastral, con el fin de brindar a la EPMAPS, todas las autorizaciones y facilidades necesarias para la construcción de la obra.

Con memorando Nro. 059-GO-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018, suscrito por la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones y dirigido a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control con copia para el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual se adjuntan los informes sobre la socialización del proyecto de alcantarillado detallando los siguientes:

- MEMO No. 007-PS-GO-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018 adjunta el Informe No. 005-PS-GO-MMQEP-2018.
- MEMO No. 006-PS-GO-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018 adjunta el Informe No. 004-PS-GO-MMQEP-2018. MEMO No. 005-PS-GO-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018 adjunta el Informe No. 003-PS-GO-MMQEP-2018.

Con memorando No. 065-GG-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, solicitud de informe de avance de obra en cumplimiento de la recomendación No. 10 del informe de Control Ambiental DAPyA-0002-2017 de la Contraloría General del Estado.

Con memorando Nro. 035-RC-GG-MMQEP-2018 de 16 de febrero de 2018, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual hace la entrega del Informe Nro. 005-RC-GG-MMQEP-2018 del Avance de Obra "Construcción del Alcantarillado y Agua Potable en el Interior del Mercado Mayorista".



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MERCADO MAYORISTA MMQ-EP

INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019

FECHA: 28/01/2019

Con memorando Nro. 237-RC-GG-MMQEP-2018 de 01 de octubre de 2018, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente General Subrogante de la MMQEP, mediante el cual adjunta el cronograma para la aplicación y cumplimiento de recomendaciones 10 y 12, además adjunta el ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL del contrato LICO-EPMAPS-08-2017 del proyecto "AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL INTERIOR DEL MERCADO MAYORISTA", emitido por correo electrónico el 1 de octubre de 2018 por el Ing. Jorge Pashma Lozano Fiscalizador de la Obra.

Con memorando Nro. 238-RC-GG-MMQEP-2018 de 02 de octubre de 2018, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido a la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP, mediante el cual adjunta el cronograma para la aplicación y cumplimiento de la recomendación de informes de Auditoría aprobados por la CGE, encontrándose la recomendación No. 10 con un porcentaje de avance de 80% de su cumplimiento.

Con memorando No. 041-AI-GG-MMQEP-2018 de 11 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP con copia para el Msc. Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual se pone en conocimiento que con OFICIO CIRCULAR No. 0000098 de 28 de septiembre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solicita cumplir con las recomendaciones aprobadas por la CGE, además se registren los cronogramas y los medios de verificación que sustenten documentadamente el avance o cumplimiento de las recomendaciones en el Sistema y a la vez se solicitó que de manera obligatoria se dé cumplimiento al pedido realizado por la Administración General, conforme lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con OFICIO MMQEP-GG-2018-No. 0860 de 17 de octubre de 2018, suscrito por el Magister Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Señor Ramiro Viteri C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual se adjunta el cronograma de las recomendaciones que se encuentran en estado de parcialmente cumplidas entre ellas la No. 10 y 12 del Informe DAPyA-002-2017 del Examen de Control Ambiental.

Con memorando No. 048-AI-GG-MMQEP-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Msc. Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual pone en conocimiento que la recomendación No. 10 se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA en el Sistema de Seguimiento de las recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con memorando No. 052-AI-GG-MMQEP-2018 de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, poniendo en conocimiento que la recomendación No. 10 se encuentra en estado de Parcialmente Cumplida, además se adjunta el OFICIO CIRCULAR No. 0000104 de 16 de octubre de 2018, ingresado a la Secretaría General de la MMQEP el 23 de octubre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual solicita cumplir con las recomendaciones que constan en Informe General DNA5-0560-2018 "Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoría externa y auditoría interna aprobados por la Contraloría General

(032) @



INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

del Estado, por el periodo comprendido entre 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017”, solicitándoles que responsables de la recomendación, presenten un avance de cumplimiento de la recomendación Nro. 10 con la finalidad de cumplir al pedido realizado por la Administración General, conforme lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con memorando No. 060-AI-GG-MMQEP-2018 de 21 de diciembre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Mario Morales, Gerente de Operaciones, Ingeniero Christian Burbano, Gerente de Desarrollo Organizacional y a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, mediante el cual se pone en conocimiento que falta por cumplir tres recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017 las cuales son la No. 10 – 12 y 13 y a la vez se le adjunta el OFICIO CIRCULAR N^o 0000119 de 14 de diciembre de 2018, ingresado a la Secretaria General de la MMQEP el 18 de diciembre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual solicita “(...) *supervisar y controlar al responsable del seguimiento de sus entidad o unidad administrativa, que durante la realización de las actividades diarias coordine con los servidores asignados a cumplir con las recomendaciones, conforme los cronogramas establecidos para su ejecución, y una vez que se disponga de informes actualizados y pormenorizados que sustenten los resultados alcanzados de las gestiones realizadas, dicha información sea ingresada al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones y comunica a la Auditoria Interna del Distrito Metropolitano de Quito (...)*”, solicitando se elaboren informes actualizados de avance y cumplimiento de las recomendaciones conforme al cronograma de aplicación con sus respectivos documentos de respaldo, que sustenten los resultados alcanzados de las gestiones realizadas.


Con memorando No. 061-AI-GG-MMQEP-2018 de 21 de diciembre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Magister Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual se pone en conocimiento el Informe No. 010-AI-GG-MMQEP-2018 de 21 de diciembre de 2018, en base a la Situación Actual del cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones 10, 12 y 13 del Informe DAPyA-0002-2017 del examen especial de control ambiental al Mercado Mayorista de Quito y entidades relacionadas, a cargo de la Empresa Publica Metropolitana Mercado Mayorista de Quito (MMQEP).

Con OFICIO- MMQEP-GG-2018-No. 0978 de 23 de diciembre de 2018, suscrito por el Magister Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP y dirigido al señor Ramiro Viteri, Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se da cumplimiento a OFICIO CIRCULAR No. 0000119 de 14 de diciembre de 2018, mediante el cual se adjunta el Informe No. 010-AI-GG-MMQEP-2018 de 21 de diciembre de 2018, en base a la Situación Actual del cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones 10, 12 y 13 del Informe DAPyA-0002-2017 del examen especial de control ambiental al Mercado Mayorista de Quito y entidades relacionadas, a cargo de la Empresa Publica Metropolitana Mercado Mayorista de Quito (MMQEP), cantón Quito provincia de Pichincha por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2016.

Con memorando No. 011-RC-GG-MMQEP-2019 de 21 de enero de 2019, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido a la Licenciada Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP, mediante el cual adjunta el Informe No 002-RC-GG-MMQEP-2019 de Cumplimiento de la Recomendación No. 10 del Informe DAPyA-0002-2017 en el que recomienda en el punto No. 5.1. Dar cumplimiento a la recomendación No 10 Informe DAPyA-0002-2017, que estaría vigente hasta la fecha de suscripción del Acta Entrega y Recepción de la Obra “Alcantarillado y Agua Potable en el interior del Mercado Mayorista de Quito, como lo indica en la

INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

CLAUSULA CUARTA; PLAZO del CONV. No EPMAPS-GG-2016, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la EPMAPS y la MMQEP; y; en el punto No. 5.2 Tomar en cuenta la gestión de control periódica de la MMQEP que las áreas de la MMQEP, descrito en el punto 3.4 del presente informe.

CRONOGRAMA PARA LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA APROBADOS POR CGE								
ENTIDAD:		EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO						
No. INFORME:		DAPyA-002-2017						
No. Recomendación	Descripción de la Recomendación	Actividades por ejecutar	Responsable	% Avance	Fecha Inicio	Fecha Fin	Resultados obtenidos	Observaciones
10	Designará al responsable y verificará los avances de la implementación del convenio interinstitucional para la construcción del proyecto de agua potable y alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito.	En abril de 2019 se suscribirá el Acta entrega Recepción Definitiva y cumplirá la vigencia del Convenio Interinstitucional entre la EPMAPS y la MMQEP.	Arq. Liceth Carrion	86	07/11/2017	01/04/2019	El proceso se encuentra entre la Recepción Provisional y la Definitiva de la obra. Se continúa coordinando con la Ing. Rosario Aroca, funcionaria de la EPMAPS como administradora del convenio y dar cumplimiento al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la EPMAPS y la MMQEP. Además se indica los objetivos alcanzados con la implementación de la obra "Alcantarillado Y Agua Potable en el interior del Mercado Mayorista de Quito"	En cumplimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y la Empresa Publica Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.-CLAUSULA CUARTA: PLAZO.-"El plazo de vigencia del presente Convenio es de 24 meses, contados a partir de su suscripción y hasta la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva de la obra a ejecutarse (...). Se recomienda tomar en cuenta el ítem 3,4 del Informe No 002-RC-GG-MMQEP-2019, "Informe tecnico de cumplimiento de la Recomendacion No 10 del Informe DAPYA-0002-2017"
Elaborado:		Arq. Liceth Carrion Servidor de Enlace		Fecha: 21/01/2019				

Conclusión de la Recomendación No. 10

Esta recomendación se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**, debido a que según el CONV. No EPMAPS-GG-2016, "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la EPMAPS y la MMQEP", suscrito el 29 de noviembre de 2016, en su CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO. - indica: "El plazo de vigencia del presente convenio es de 24 meses, contado a partir de su suscripción y hasta la suscripción del acta entrega recepción definitiva de la obra a ejecutarse (...)"; al respecto debo indicar que en su CLUSULA SEXTA. - PLAZOS. - la obra concluyo el día 19 de junio de 2018, dentro de los plazos programados, considerando que en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el Artículo 123.- RECEPCIÓN DEFINITIVA.- Indica: "(...) En los contratos de obra, la recepción definitiva procederá una vez transcurrido el termino previsto en el contrato, que no podrá ser menor a seis meses, a contarse desde la suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiere previsto realizar varias de estas (...)". Además, el 18 de septiembre de 2018 se suscribió el "Acta de recepción provisional proyecto No 10952.0", "Agua Potable y Alcantarillado al interior del Mercado Mayorista" con contrato No LICO-EPMAPS-08-2017, contando desde la suscripción del acta provisional más 6 meses la EPMAPS entregará el Acta de Recepción Definitiva de la obra y estaría cumpliendo a su totalidad con el Acta Definitiva.





INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

Caso de Análisis: Cobertura de Servicios Básicos.

RECOMENDACIÓN 12.

Al Gerente de Operaciones:

“Conjuntamente con el Jefe de Fiscalización elaborará un programa de mantenimiento y control periódicos de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito”.

Gestiones realizadas:

Con memorando No. 110-GG-MMQEP-2017 de 24 de febrero de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones y a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, le designa como responsable, encargada de la Cobertura de servicios básicos 12.- *“Conjuntamente con el Jefe de Fiscalización elaborará un programa de mantenimiento y control periódicos de los sistemas de agua potable, alcantarillado y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito”.*

Con memorando No. 132-RC-GG-MMQEP-2017 de 05 de junio de 2017, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones, Ingeniero Washington Suarez, Gerente General con copia para el Arquitecto Robert Alarcón, Analista de Regulación y Control, Licenciado Francisco Sarzosa, Jefe de Supervisión y Control de la MMQEP, en cumplimiento de la recomendación No. 12 solicita desarrollar un **“Programa de Mantenimiento y Control periódico de los sistema de Agua Potable, Sanitario y Pluvial”**.

Con memorando No. 156-RC-GG-MMQEP-2018 de 12 de julio de 2018, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual se adjunta el Informe No. 015-RC-GG-MMQEP-2018 sobre el avance de la Construcción del Alcantarillado y agua potable en el interior del Mercado Mayorista además que se solicitara los Planos Aduit y Memorias Técnicas se podrán identificar los puntos exactos donde se encuentran todos y cada una de las conexiones de agua potable y alcantarillado con el fin de elaborar un **“Programa de Mantenimiento y control periódico de los sistemas de agua potable, alcantarillado y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito”**, en cumplimiento de la recomendación No. 12 del Informe de Control Ambiental.

Con OFICIO MMQEP-GG-2018-Nro. 000638 de 07 agosto de 2018, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Marco Antonio Cevallos, Gerente General de la EPMAPS, mediante el cual menciona que nos encontramos en proceso de cumplimiento de la recomendación No. 12 de informe de Control Ambiental DAPyA-0002-2017 de la CGE (...). Por tal razón se solicita se sirva designar a quien corresponda coordinar con la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control del a MMQEP, para desarrollar un programa de mantenimiento y control periódico de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito y remitir una copia certificada del acta entrega recepción provisional de la obra, como cooperación inter-institucional entre la EPMAPS y la MMQEP, para da cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

Con memorando Nro. 237-RC-GG-MMQEP-2018 de 01 de octubre de 2018, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente General Subrogante de la MMQEP, mediante el cual adjunta el cronograma para la aplicación y cumplimiento de recomendaciones 10 y 12, además adjunta el ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL del contrato LICO-EPMAPS-08-2017 del proyecto "AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL INTERIOR DEL MERCADO MAYORISTA".

Con OFICIO MMQEP-GG-2017-Nro. 0001083 de 03 octubre de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Marco Antonio Cevallos, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Agua Potable y Saneamiento, solicitando la colaboración en la priorización para la ejecución de la mencionada obra a fin de que se haga efectivo el proyecto.

Con memorando No. 004-GG-MMQEP-2018 de 02 de enero de 2018, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, mediante el cual se solicita dar cumplimiento a la recomendación No. 12 la misma que deberá presentar en forma física y digital en el formato establecido, con la finalidad de indicar el avance mensual de las actividades realizadas serán puesto en conocimiento de los miembros del Directorio.

Con OFICIO Nro. EPMAPS-GTF-2018-447 de 4 de septiembre de 2018, suscrito por el Ing. José Villacís Varas, Jefe de Fiscalización y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual adjunta al presente los instructivos y procedimientos del Vademécum Institucional de la obra ejecutada con éxito "AGUA Potable y Alcantarillado al interior del Mercado Mayorista" contrato LICO-EPMAPS-08-2017.

Con memorando No. 042-AI-GG-MMQEP-2018 de 11 de octubre de 2018, suscrito por la Licenciada Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP con copia para el Magister Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual se pone en conocimiento que con OFICIO CIRCULAR No. 0000098 de 28 de septiembre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el que solicita cumplir con las recomendaciones aprobadas por la CGE, además se registren los cronogramas y los medios de verificación que sustenten documentadamente el avance o cumplimiento de las recomendaciones en el Sistema y a la vez se solicitó que de manera obligatoria se dé cumplimiento al pedido realizado por la Administración General, conforme lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con OFICIO MMQEP-GG-2018-No. 0860 de 17 de octubre de 2018, suscrito por el Magister Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Señor Ramiro Viteri C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual se adjunta el cronograma de las recomendaciones que se encuentran en estado de parcialmente cumplidas entre ellas la No. 10 y 12 del Informe DAPyA-002-2017 del Examen de Control Ambiental.

Con memorando No. 048-AI-GG-MMQEP-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrito por la Licenciada Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Magister Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual pone en conocimiento que la recomendación No. 12 se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA en el Sistema de Seguimiento de las recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

Con memorando No. 051-AI-GG-MMQEP-2018 de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Ing. Mario Morales, Gerente de Operaciones y a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, poniendo en conocimiento que la recomendación No. 12 se encuentra en estado de Parcialmente Cumplida, además se adjunta el OFICIO CIRCULAR No. 0000104 de 16 de octubre de 2018, ingresado a la Secretaria General de la MMQEP el 23 de octubre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual solicita cumplir con las recomendaciones que constan en Informe General DNAI-AI-0560-2018 " *Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoria externa y auditoria interna aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017*", solicitándoles que responsables de la recomendación, presenten un avance de cumplimiento de la recomendación Nro. 12 con la finalidad de cumplir al pedido realizado por la Administración General, conforme lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con memorando No. 286-RC-GG-MMQEP-2018 de 13 de diciembre de 2018, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Mario Morales, Gerente de Operaciones de la MMQEP, indica que con el fin de cumplir con el seguimiento a los resultados del Informe DAPyA-0002-2017, referente a la recomendación No.12 recomienda: 1) Continuar trabajando con los supervisores de turno, la Ing. Paty Muela como responsable del área de Riesgos, además con la Jefatura de Gestión de Desechos Sólidos para realizar las inspecciones técnicas concerniente a su gestión en la supervisión, riesgos y manejo de desechos sólidos que afecta al sistema de agua potable y alcantarillado del Mercado Mayorista y así poder determinar cualquier inconveniente que se presentare o el taponamiento de rejillas y sumideros para su pronta asistencia y solución, 2) Revisar el documento "Programa de mantenimiento y control periódicos de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito"; y, 3) Validar y aprobar el documento "Programa de mantenimiento y control periódicos de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito" como Gerencia de Operaciones de la MMQEP, ya que la RECOMENDACIÓN No 12 indica el "Gerente de Operaciones conjuntamente con el Jefe de Fiscalización elaborará un programa de mantenimiento y control periódicos de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito", anexando el Programa de Mantenimiento y control periódico del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito, con sus respectivos instrucciones de trabajo.

Con memorando No. 060-AI-GG-MMQEP-2018 de 21 de diciembre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Mario Morales, Gerente de Operaciones, Ingeniero Christian Burbano, Gerente de Desarrollo Organizacional y a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, mediante el cual se pone en conocimiento que falta por cumplir tres recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017 las cuales son la No. 10 , 12 y 13 y a la vez se le adjunta el OFICIO CIRCULAR No. 0000110 de 14 de diciembre de 2018, ingresado a la Secretaria General de la MMQEP el 18 de diciembre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual solicita "(...) *supervisar y controlar al responsable del seguimiento de sus entidad o unidad administrativa, que durante la realización de las actividades diarias coordine con los servidores asignados a cumplir con las recomendaciones, conforme los cronogramas establecidos para su ejecución, y una vez que se disponga de informes actualizados y pormenorizados que sustenten los resultados alcanzados de las*

INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

gestiones realizadas, dicha información sea ingresada al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones y comunica a la Auditoría Interna del Distrito Metropolitano de Quito (...)”, solicitando se elaboren informes actualizados de avance y cumplimiento de las recomendaciones conforme al cronograma de aplicación con sus respectivos documentos de respaldo, que sustenten los resultados alcanzados de las gestiones realizadas.

Con OFICIO-MMQEP-GG-2018-No. 0978 de 23 de diciembre de 2018, suscrito por el Magister Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP y dirigido al señor Ramiro Viteri, Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se da cumplimiento a OFICIO CIRCULAR No. 0000119 de 14 de diciembre de 2018, mediante el cual se adjunta el Informe No. 010-AI-GG-MMQEP-2018 de 21 de diciembre de 2018, en base a la Situación Actual del cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones 10, 12 y 13 del Informe DAPyA-0002-2017 del examen especial de control ambiental al Mercado Mayorista de Quito y entidades relacionadas, a cargo de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito (MMQEP), cantón Quito provincia de Pichincha por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2016.

Con memorando No. 456-GO-MMQEP-2018 de 28 diciembre de 2018, suscrito por el Ingeniero Mario Morales, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, mediante el cual expone que una vez revisado la documentación presentada en el memorando No. 286-RC-GG-MMQEP-2018, manifiesta que el “Programa de Mantenimiento y Control periódico del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito”; que constan de cuatro documentos están aprobados por la Gerencia de Operaciones.

Con memorando No. 007-RC-GG-MMQEP-2019 de 11 de enero de 2019, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido a la Licenciada Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP, mediante el cual pone en conocimiento que, en cumplimiento de la recomendación No. 12 del Informe DAPyA-0002-2017, se envió con memorando No. 286-RC-GG-MMQEP-2018 de 18 de diciembre de 2018, al Gerente de Operaciones de la MMQEP, el “Programa de Mantenimiento y Control periódico del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito” que consta de 4 partes:

- Programa de Mantenimiento y Control periódicos del Sistema de Agua Potable del Mercado Mayorista de Quito,
- Instrucciones de trabajo para el lavado de tuberías de agua potable y mantenimiento de hidrante del Mercado Mayorista de Quito,
- Programa de mantenimiento y Control periódico del sistema de alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito; y las,
- Instrucciones para el mantenimiento del sistema de alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito

Con memorando No. 007-GO-MMQEP-2019 de 11 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Mario Morales, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido a la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP, pone en conocimiento que el Programa de Mantenimiento y Control periódicos del Sistema de Agua Potable del Mercado Mayorista de Quito, las Instrucciones de trabajo para el lavado de tuberías de agua potable y mantenimiento de hidrante del Mercado Mayorista de Quito, el Programa de mantenimiento y Control periódico del sistema de alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito y las Instrucciones para el mantenimiento del sistema de alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito, fueron aprobados mediante MEMORANDO No. 456-GO-



INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

MMQEP-2018, en cumplimiento de la Recomendación No. 12 hecha al Gerente de Operaciones señalando que: *“Conjuntamente con el Jefe de Fiscalización elaborará un programa de mantenimiento y control periódicos de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito”*, encontrándose la misma cumplida al 100%.

CRONOGRAMA PARA LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA APROBADOS POR CGE									
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO									
No. Informe:	DAPYA 0002-2017								
No. Recomendación	Descripción de la Recomendación	Actividades por ejecutar	Responsable	% Avance	Fecha Inicio	Fecha Fin	Resultados obtenidos	Observaciones	
12	Conjuntamente con el jefe de fiscalización elaborará un programa de mantenimiento y control periódico de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito		Ing. Mario Morales Msr. Alberto Endara	100%	29/10/2018	11/01/2019	Programa de Mantenimiento y Control periódico del Sistema de Agua Potable del Mercado Mayorista de Quito Instrucciones de trabajo para el lavado de tuberías de agua potable y mantenimiento e hidrante del Mercado Mayorista de Quito Programa de mantenimiento y Control periódico del Sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del Mercado Mayorista de Quito Instrucciones para el mantenimiento del sistema de alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito	Una vez enviado la documentación correspondiente elaborada por la Arg. Lisseth Carrón, bajo los lineamientos del Ing. José Villan, jefe de Fiscalización, EPMAQS, reunión y aprobación por parte de la Gerencia de Operaciones	
11	Dispondrá a la Gerencia de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito, y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista		Ing. Mario Morales Msr. Alberto Endara	100%	29/10/2018	11/01/2019	Diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito y Proyecto que recoja las necesidades de infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista	Se remite el diagnóstico y proyecto realizado por los áreas responsables, remando y aprobado por la Gerencia de Operaciones	
Elaborado:	Sendor de enlace	turno:	fecha:	11/01/2019					

Conclusión de la Recomendación No. 12

Esta recomendación se encuentra CUMPLIDA, de acuerdo se detalla en el memorando No. 007-GO-MMQEP-2019 de 11 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Mario Morales, Gerente de Operaciones de la MMQEP, en el que se adjunta 4 documentos: 1) Programa de Mantenimiento y Control periódicos del Sistema de Agua Potable del Mercado Mayorista de Quito, 2) Instrucciones de trabajo para el lavado de tuberías de agua potable y mantenimiento de hidrante del Mercado Mayorista de Quito, 3) Programa de mantenimiento y Control periódico del sistema de alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito y 4) Instrucciones para el mantenimiento del sistema de alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito, lo cual fueron aprobados mediante MEMORANDO No. 456-GO-MMQEP-2018, en cumplimiento de la Recomendación No. 12 hecha al Gerente de Operaciones señalando que: *“Conjuntamente con el Jefe de Fiscalización elaborará un programa de mantenimiento y control periódicos de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito”*, encontrándose con porcentaje total del 100%.

Caso de Análisis: Infraestructura del Mercado Mayorista.

RECOMENDACIÓN 13.

Al Gerente General:

“Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista”.

Gestiones realizadas:

INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

Con memorando No. 111-GG-MMQEP-2017 de 24 de febrero de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones y la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, en que se les dispone dar cumplimiento a la recomendación 13 que señala: "Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista.

Con memorando No. 358-GG-MMQEP-2017 de 09 de agosto de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones, Licenciado Francisco Sarzosa, Jefe de Supervisión y Control, Ingeniera Luz Guamán, Jefe de Desechos Sólidos, Señora. Silvia Ríos, Promotora Social, Señora. María Luisa Garrido, Auxiliar de Catastro, Doctor Gonzalo Jara, Asesor Jurídico de la MMQEP, en el cual solicita se sirva informar la situación a la fecha con sus respectivos documentos de respaldo en base a las recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017, de acuerdo a la matriz adjunta.

Con memorando No. 016-LM-GO-MMQEP-2017 de 21 de agosto de 2017, suscrito por el señor Miguel Cárdenas, Supervisor de Logística y Movilidad de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, en base a la disposición del cumplimiento de la recomendación de la Contraloría General del Estado No. 13, adjunta a la presente el Informe Técnico No.002-LM-GO-MMQEP-2017, en base al diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la movilidad del MMQEP.

Con OFICIO -MMQEP-GG-2017-No. 000971 de 13 de septiembre de 2017 suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Coronel Luis Montalvo, Coordinador Distrital de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, solicitó el apoyo para gestionar los recursos técnicos y económicos para la implementación de dicha recomendación, en vista de que la Empresa no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar esta recomendación No. 13.

Con OFICIO -MMQEP-GG-2017-No. 0001077 de 29 de septiembre de 2017 suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido al Coronel Luis Montalvo, Coordinador Distrital de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, se pone en conocimiento lo solicitado con OFICIO-MMQEP-GG-2017-No. 000971 de 13 de septiembre de 2017, en dicha mesa de trabajo se acordó coordinar las reuniones de trabajo entre el personal técnico de la ACDC con el personal de la MMQEP responsables de las recomendaciones de Contraloría.

Con memorando No. 451-GG-MMQEP-2017 de 19 de octubre de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones, Licenciado. Francisco Sarzosa, Jefe de Supervisión y Control, Ingeniera Luz Guamán, Jefe de Desechos Sólidos, Señora Silvia Ríos, Promotora Social, Señora María Luisa Garrido, Auxiliar de Catastro, Doctor Gonzalo Jara, Asesor Jurídico de la MMQEP, en el cual solicita que conforme lo establecido en el Art. 92 de la LOGGE, se sirva informar la situación a la fecha con sus respectivos documentos de respaldo en base a las recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017.

Con memorando No. 319-RC-GG-MMQEP-2017 de 13 de noviembre de 2017, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP con copia para la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, dando cumplimiento a los



INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

Memorandos Nos. 357-GG-MMQEP-2017, 452-GG-MMQEP-2017 y 501-GG-MMQEP-2017 de 09 de agosto, 19 de octubre y 10 de noviembre de 2017 respectivamente, en el cual se informa la situación a la fecha de la recomendaciones 6,10,12, y 13, incluyendo la matriz de seguimiento del cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría.

Con Memorando No. 575-GG-MMQEP-2017 de 21 de diciembre de 2017, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones y a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, solicita se presente un informe mensual del cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones, con la finalidad de cumplir con un rango del 100% ya que hasta la presente fecha se encuentran en estado de ejecución con un rango del 59% -40%.

Con memorando No. 003-GG-MMQEP-2017 de 02 de enero de 2018, suscrito por el Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP y dirigido la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, solicitó el cumplimiento de la recomendación No. 13 que se encuentra en estado de ejecución, en el que deberá presentar en forma físico y digital.

Con memorando No. 011-JS-GO-MMQEP-2018 24 de enero de 2018, suscrito por el Ingeniero Mario Reyes, Jefe de Supervisión y Control de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, en el cual pone en conocimiento que en vista de los peligros que esto conlleva se realizó un plan emergente de seguridad el mismo que se está implementando con el personal de la Gerencia de Operaciones y el personal de guardiana de seguridad privada.

Con memorando No. 003-LM-GO-MMQEP-2018 de 26 de enero de 2018 suscrito por el Señor Miguel Cárdenas, Supervisor de Logística y Movilidad de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, en el cual remite el Informe Técnico No. 001-LM-GO-MMQEP-2018 en base al diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física del MMQEP, en cumplimiento a la recomendación Nro.13.

Con memorando No. 155-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, suscrito por la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, y dirigido a la Señora. María Luisa Garrido, Auxiliar de Catastro de la MMQEP, en el cual solicita que en cumplimiento a la recomendación No. 13 señala: *Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista;* solicita emita el diagnóstico y el proyecto actualizado de las condiciones en la que se encuentra los servicios del Mercado Mayorista.

Con memorando No 156-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, suscrito por la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, en el cual solicita que en cumplimiento a la recomendación No. 13 señala: *Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista;* solicita emita el diagnóstico y el proyecto de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física del Mercado Mayorista de Quito.

INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

Con memorando No. 157-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, suscrito por la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Mario Reyes, Jefe de Supervisión y Control de la MMQEP, en el cual solicita que en cumplimiento a la recomendación No. 13 señala: *Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista;* solicita emita el diagnóstico y proyecto actualizado de las condiciones en la que se encuentra la seguridad del Mercado Mayorista.

Con memorando No. 158-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, suscrito por la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido al señor Miguel Cárdenas, Supervisor de Logística y Movilidad de la MMQEP, en el cual solicita que en cumplimiento a la recomendación No. 13 señala: *Dispondrá al Gerente de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de la infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista;* solicita emita el diagnóstico y el proyecto actualizado de las condiciones en la que se encuentra la movilidad del Mercado Mayorista.

Con memorando No. 061-GO-MMQEP-2018 de 29 de enero de 2018, suscrito por la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Washington Suarez, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual adjunta a la presente el Memorando No. 012-JS-GO-MMQEP-2018 de 26 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Mario Reyes, Jefe de Supervisión y Control, pone en conocimiento en estado de la recomendación 13 con sus respectivos justificativos, encontrándose la misma con porcentaje de avance de 70% de cumplimiento.

Con memorando No. 084-RC-GG-MMQEP-2018 de 27 de abril de 2018, suscrito por la Arquitecta Liceth Carrión, Jefa de Regulación y Control de la MMQEP, y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP, dando cumplimiento al su MEMORANDO No 156-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, mediante el cual adjunta el Informe No. 007-LM-GO-MMQEP-2018 de 27 de abril de 2018 diagnóstico de las condiciones en la que se encuentra la infraestructura física del Mercado Mayorista de Quito; y, el Proyecto que recoge las necesidades de la infraestructura física de un Mercado Mayorista.

Con memorando No. 057-JS-GO-MMQEP-2018 de 07 de mayo de 2018, suscrito por el Ingeniero Mario Reyes, Jefe de Supervisión y Control de la MMQEP, y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP; dando cumplimiento al memorando No. 157-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, mediante el cual adjunta el Informe No. 041-JS-GO-MMQEP-2018 de 07 de Mayo de 2018 diagnóstico de las condiciones en la que se encuentra la seguridad del Mercado Mayorista de Quito; y, el Proyecto que recoge las necesidades de la seguridad de un Mercado Mayorista

Con memorando No. 154-CA-GO-MMQEP-2018 de 08 de mayo de 2018, suscrito por la Señora María Luisa Garrido, Auxiliar de Catastro de la MMQEP y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP; dando cumplimiento al memorando No. 155-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, mediante el cual adjunta, el Informe No. 023-CA-GO-MMQEP-2018 de 8 de mayo de 2018, sobre el diagnóstico de las condiciones en la que se encuentra los servicios del Mercado Mayorista



INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

de Quito; y, el Proyecto que recoge las necesidades de los servicios de un Mercado Mayorista.

Con memorando No. 011-LM-GO-MMQEP-2018 de 08 de mayo de 2018, suscrito por el señor Miguel Cárdenas, Supervisor de Logística y Movilidad de la MMQEP, y dirigido a la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP; dando cumplimiento al memorando No. 158-GO-MMQEP-2018 de 26 de marzo de 2018, mediante el cual adjunta el Informe No. 013-LM-GO-MMQEP-2018 de 8 de mayo de 2018 diagnóstico de las condiciones en la que se encuentra la movilidad del Mercado Mayorista de Quito; y, el Proyecto que recoge las necesidades de la movilidad de un Mercado Mayorista.

Con memorando No. 221-GO-MMQEP-2018 de 09 de mayo de 2018, suscrito por la Ingeniera Elizabeth Huato, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Washington Suárez, Gerente General de la MMQEP, emite los diagnósticos y proyectos de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física, de servicios, de seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista de Quito, en cumplimiento a la recomendación 13 del Informe DAPyA-0002-2017.

Con memorando No. 048-AI-GG-MMQEP-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrito por la Licenciada Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Magister Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP, mediante el cual pone en conocimiento que la recomendación No. 13 se encuentra CUMPLIDA en el Sistema de Seguimiento de las recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con memorando No. 051-AI-GG-MMQEP-2018 de 25 de octubre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Ing. Mario Morales, Gerente de Operaciones y a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, poniendo en conocimiento que la recomendación No. 13 se encuentra en estado de Cumplida, además se adjunta el OFICIO CIRCULAR No. 0000104 de 16 de octubre de 2018, ingresado a la Secretaria General de la MMQEP el 23 de octubre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual solicita cumplir con las recomendaciones que constan en Informe General DNAI-AI-0560-2018 " *Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoria externa y auditoria interna aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017*", solicitándoles que responsables de la recomendación, presenten un avance de cumplimiento de la recomendación Nro. 13 con la finalidad de cumplir al pedido realizado por la Administración General, conforme lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Con memorando No. 060-AI-GG-MMQEP-2018 de 21 de diciembre de 2018, suscrito por la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP y dirigido al Ingeniero Mario Morales, Gerente de Operaciones, Ingeniero Christian Burbano, Gerente de Desarrollo Organizacional y a la Arquitecta Liceth Carrión, Jefe de Regulación y Control de la MMQEP, mediante el cual se pone en conocimiento que falta por cumplir tres recomendaciones del Informe DAPyA-0002-2017 las cuales son la No. 10, 12 y 13 y a la vez se le adjunta el OFICIO CIRCULAR No. 0000100 de 14 de diciembre de 2018, ingresado a la Secretaria General de la MMQEP el 18 de diciembre de 2018, suscrito por el Señor Ramiro Viten C., Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual solicita "(...) *supervisar y controlar al responsable del seguimiento de sus entidad o unidad administrativa, que durante la realización de las actividades diarias coordine con los servidores asignados a cumplir con las recomendaciones,*

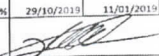
INFORME No. 002-AI-GG-MMQEP-2019
FECHA: 28/01/2019

conforme los cronogramas establecidos para su ejecución, y una vez que se disponga de informes actualizados y pormenorizados que sustenten los resultados alcanzados de las gestiones realizadas, dicha información sea ingresada al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones y comunica a la Auditoría Interna del Distrito Metropolitano de Quito (...)", solicitando se elaboren informes actualizados de avance y cumplimiento de las recomendaciones conforme al cronograma de aplicación con sus respectivos documentos de respaldo, que sustenten los resultados alcanzados de las gestiones realizadas.

Con OFICIO-MMQEP-GG-2018-No. 0978 de 23 de diciembre de 2018, suscrito por el Magister Alberto Endara, Gerente General de la MMQEP y dirigido al señor Ramiro Viteri, Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se da cumplimiento a OFICIO CIRCULAR No. 0000119 de 14 de diciembre de 2018, mediante el cual se adjunta el Informe No. 010-AI-GG-MMQEP-2018 de 21 de diciembre de 2018, en base a la Situación Actual del cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones 10, 12 y 13 del Informe DAPyA-0002-2017 del examen especial de control ambiental al Mercado Mayorista de Quito y entidades relacionadas, a cargo de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito (MMQEP), cantón Quito provincia de Pichincha por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2016.

Con memorando No. 007-GO-MMQEP-2019 de 11 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Mario Morales, Gerente de Operaciones de la MMQEP y dirigido a la Lcda. Julissa Mendoza, Asesora Institucional de la MMQEP, da a conocer el cumplimiento al 100% de la recomendación No. 13, en la que señala: "Dispondrá a la Gerencia de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito, y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista", mediante el cual adjunta:

- ✓ Diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito
- ✓ Proyecto que recoge las necesidades de infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista

CRONOGRAMA PARA LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA APROBADOS POR CGE								
ENTIDAD: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO								
No. INFORME: DAPyA-0002-2017								
No. Recomendación	Descripción de la Recomendación	Actividades por ejecutar	Responsable	% Avance	Fecha Inicio	Fecha Fin	Resultados obtenidos	Observaciones
12	Conjuntamente con el jefe de Fiscalización elaborará un programa de mantenimiento y control periódico de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, existentes en el Mercado Mayorista de Quito		Ing. Mario Morales Msc. Alberto Endara	100%	29/10/2019	11/01/2019	Programa de Mantenimiento y Control periódico del sistema de Agua Potable del Mercado Mayorista de Quito. Instrucciones de trabajo para el lavado de tuberías de agua potable y mantenimiento de hidrante del Mercado Mayorista de Quito. Programa de mantenimiento y Control periódico del sistema de alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito. Instrucciones para el mantenimiento del sistema de alcantarillado del Mercado Mayorista de Quito.	Una vez enviado la documentación correspondiente elaborada por la Arq. Liceth Carrión, bajo los lineamientos del Ing. José Vilas, jefe de Fiscalización, EPMAPS; revisión y aprobación por parte de la Gerencia de Operaciones
13	Dispondrá a la Gerencia de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito, y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista		Ing. Mario Morales Msc. Alberto Endara	100%	29/10/2019	11/01/2019	Diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito y Proyecto que recoja las necesidades de infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista	Se remite el diagnóstico y proyecto realizado por las áreas responsables; revisado y aprobado por la Gerencia de Operaciones
Elaborado: Ing. Mario Morales Servidor de Enlace		sumilla:	Fecha: 11/01/2019					

Conclusión de la Recomendación No. 13



Esta recomendación se encuentra **CUMPLIDA**, de acuerdo lo estipulado en el memorando No. 007-GO-MMQEP-2019 de 11 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Mario Morales, Gerente de Operaciones de le MMQEP, mediante el cual da cumplimiento al 100% de la recomendación No. 13, que señala: “Dispondrá a la Gerencia de Operaciones la realización de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito, y la definición de un proyecto que recoja las necesidades de infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista”, adjuntando el **Diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura física de servicios, de seguridad y movilidad del Mercado Mayorista de Quito** y el **Proyecto que recoge las necesidades de infraestructura física, de servicios, seguridad y movilidad de un Mercado Mayorista**.

III.- FACTIBILIDAD JURIDICA:

- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley de Empresas Públicas.
- Ordenanza Metropolitana No. 296.
- Estatuto Orgánico MMQEP.

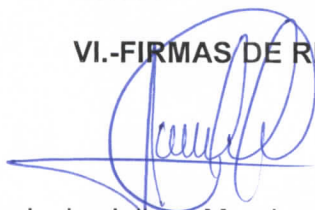
IV.- CONCLUSIONES

1. Efectuar el seguimiento al cumplimiento de la recomendación No. 10 del informe del Informe DAPyA-0002-2017 Examen Especial de Control Ambiental, encontrándose con un porcentaje de avance del 86% en estado de cumplida parcialmente.

V.- RECOMENDACIONES:

Realizar mesa de trabajo con los responsables para el cumplimiento de la presentación con sus justificativos y las gestiones realizadas de avance y finalización de cierre del cumplimiento de la recomendación de forma inmediata y de carácter obligatorio ya que su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.

VI.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:



Lcda. Julissa Mendoza G.
ASESORA INSTITUCIONA, MMQ-EP

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	JMendoza	AI	28/01/2019	